



EMBAJADA BRITANICA
BUENOS AIRES

30 de junio 1975

Su Excelencia
Dr Alberto J Vignes
Ministro de Relaciones
Exteriores y Culto
BUENOS AIRES

Su Excelencia:

Por indicación del Secretario Principal de Estado de Su Majestad para Asuntos Extranjeros y del Commonwealth, tengo el honor de proponer la cesación del Acuerdo entre el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Gobierno de la República Argentina sobre Intercambio y Comercio, firmado en Londres el 1º de diciembre de 1936, que fue prolongado por Notas Reversales del 13/19 de marzo de 1947.

Si la precedente propuesta es aceptable para el Gobierno de la República Argentina, tengo el honor de proponer que esta Nota y la respuesta de Su Excelencia sobre el particular constituyan un Acuerdo entre los dos gobiernos cesando el Acuerdo del 1º de diciembre de 1936 sobre Intercambio y Comercio efectivo a partir de la fecha de la respuesta de Su Excelencia.

Hago propicia esta oportunidad para reiterar a Su Excelencia las seguridades de su más alta consideración.

Embajador de Su Majestad
Britanica

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

BUENOS AIRES, 30 de Junio de 1975.-

SEÑOR EMBAJADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, para acusar recibo de su atenta nota del día de hoy en la que propone, en nombre del Gobierno del REINO UNIDO de GRAN BRETAÑA e IRLANDA DEL NORTE, dar por terminado el Acuerdo sobre Intercambio y Comercio celebrado entre nuestros dos gobiernos en LONDRES el 1º de diciembre de 1936, que fue prorrogado por canje de notas de fecha 13 y 19 de marzo de 1947.

Al manifestar a Vuestra Excelencia la conformidad del Gobierno argentino con la mencionada propuesta, me es grato confirmar que la nota de referencia, junto con la presente, constituyen un acuerdo por el que termina en esta fecha el Acuerdo del 1º de diciembre de 1936.

Saludo a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.



ALDO MARCHESI

A S.E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
del REINO UNIDO de GRAN BRETAÑA e IRLANDA DEL NORTE,
D. Derick Rosslyn ASHE